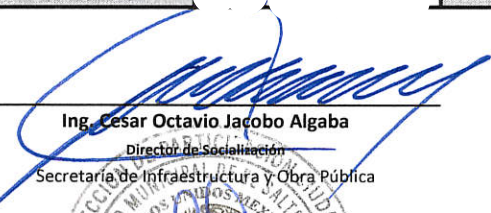


FORMATO 1.0 INTEGRACIÓN DE COMITE DE SOCIALIZACIÓN 2020
Anexo del Acuerdo de Socialización del Proyecto
Contraloría Social (Proceso Transitorio)

	FECHA:	
LOCALIDAD:	Cabecera municipal	
OBRA:	Pavimentación con mezcla asfáltica y banquetas, en la calle Gómez Farías, en la cabecera municipal de El Salto, Jalisco.	
NO. DE CONTRATO:	SIOP-E-PAVFI-OB-CSS-985-2020	
MUNICIPIO:	EL SALTO, JALISCO.	

LISTA DE ASISTENCIA

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SOCIALIZACIÓN Y CONTRALORÍA SOCIAL (PROCESO TRANSITORIO)		
NOMBRE:		FIRMA
Rosa María Rosales de la O		
TELEFONO:		
NOMBRE:		
Xavier Armando Perez Merino		
TELEFONO:		
NOMBRE:		FIRMA
Zamir Casilla Maldonado		
TELEFONO:		
NOMBRE:		FIRMA
Victor Gonzalez Arce		
TELEFONO:		
NOMBRE:		FIRMA
Rafael Gonzalez Pedraza		
TELEFONO:		
	DOMICILIO:	


Ing. Cesar Octavio Jacobo Algaba
Director de Socialización
Secretaría de Infraestructura y Obra Pública


Lic. Janeth Adriana Ortiz Gomez
Responsable de la Socialización
Secretaría de Infraestructura y Obra Pública



Profesor  Luis Ortiz Chavez

REGLAMENTO INTERNO DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO
<p>Comité de Socialización y/o Vecinal.</p> <p>Parte Cuarta Dirección de Socialización.- Artículo 47. La Dirección de Socialización tiene las siguientes atribuciones: XIX. Integrar comités de socialización de las obras, donde se dé a conocer el proyecto, sus alcances, posibles afectaciones, benefici os, plazos de ejecución, rutas alternas y los procedimientos que se deberán seguir para la contratación de mano de obra, con el fin de beneficiar a las comunidades del área de influencia del proyecto.</p> <p>FUNDAMENTACIÓN: Acuerdo de la Contraloría del Estado, por el cual se establecen de manera transitoria los criterios de aplicación en materia de Contraloría Social.</p> <p>El aviso de privacidad en sus modalidades: integral simplificado y corto están disponibles para su libre acceso y consulta en la página web: https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/transparencia/dependencia/23</p> <p>Se informa a los integrantes que los mecanismos para que ejerzan su derecho a vigilar el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos estatales; así como denunciar irregularidades en la ejecución de las mismas.</p> <p>Quejas y Denuncias en Av. Alcalde #1351, Edificio B, Planta Baja, BUZÓN DE QUEJAS Y SUGERENCIAS, Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco; al teléfono 33 38 19 23 00, ext. 47549 y 47598, al correo quejasydenuncias.siop@jalisco.gob.mx y/o a la página https://siop.jalisco.gob.mx/buzon-de-quejas-y-denuncias</p> <p>Versión del 13 de diciembre de 2020</p>

Brigada:

Fecha:

Nombre:

Obra a socializar:										
No	Nombre	Domicilio	Predio	Abrió	Hora	Teléfono	Firma	Comentarios y/o solicitud		Reporte
1	Rosa María Rosales de la O									SOP AYTO
2	Jorge Armando Pérez Moreno									SOP AYTO
3	Ramiro Castillo M.									SOP AYTO
4	Victor Gonzalez Arce									SOP AYTO
5	Rafael Gonzalez P.									SOP AYTO
6			LC	CH	SI	No				SOP AYTO
7			LC	CH	SI	No				SOP AYTO
8			LC	CH	SI	No				SOP AYTO
9			LC	CH	SI	No				SOP AYTO
10			LC	CH	SI	No				SOP AYTO
11			LC	CH	SI	No				SOP AYTO
12			LC	CH	SI	No				SOP AYTO
13			LC	CH	SI	No				SOP AYTO
14			LC	CH	SI	No				SOP AYTO
15			LC	CH	SI	No				SOP AYTO
16			LC	CH	SI	No				SOP AYTO
17			LC	CH	SI	No				SOP AYTO
18			LC	CH	SI	No				SOP AYTO
19			LC	CH	SI	No				SOP AYTO
20			LC	CH	SI	No				SOP AYTO